

The background features a light gray gradient with a large, faint watermark of the number '100'. In the top left corner, there is a cluster of various mathematical symbols including numbers (0-9), a plus sign, a minus sign, a multiplication sign, a division sign, a percent sign, and a hash sign. The main visual element is a series of 3D cubes arranged in a zig-zag pattern that moves from the left side towards the right. The cubes are rendered in different shades of gray, creating a sense of depth and movement.

# Anuario de Estadística de Salud: Recursos y Actividades **2014**

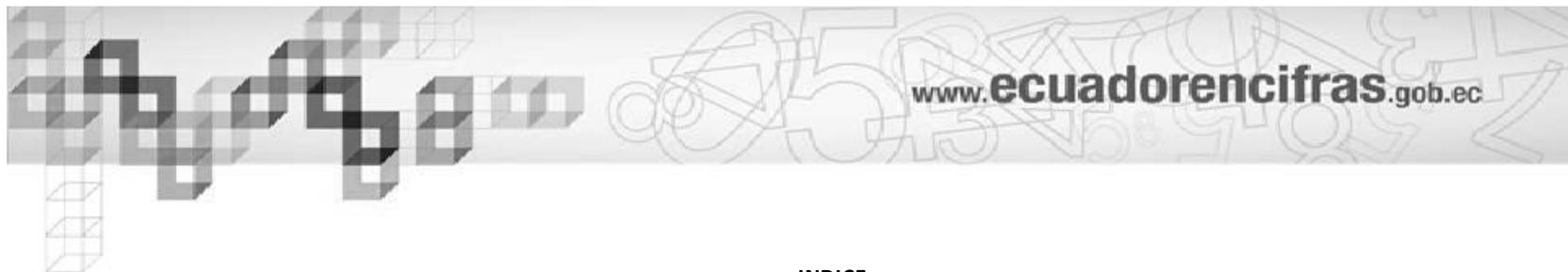


**Anuario de la Estadística: Recursos y Actividades de Salud 2014**

**Dirección responsable de la información estadística y contenidos:  
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA SOCIDEMOGRÁFICAS**

**Realizado por:  
Julio César Yunga**

**Corrección de textos:  
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



## INDICE

Directorio		1
Presentación		3
Aspectos metodológicos		7
<b>1.</b>	<b>SERIES</b>	
<b>1.1</b>	<b>SERIE DE RECURSOS Y ACTIVIDADES DE SALUD PERIODO 2000 - 2014</b>	
1.1.1	Número y Tasa de médicos, odontólogos, psicólogos (desde el año 2006), enfermeras, obtetricas, auxiliares de enfermería. Período 2000 - 2014.	19
1.1.2	Número de establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria. Período 2000 - 2014.	20
<b>2.</b>	<b>GRÁFICOS DE INFORMACIÓN 2014</b>	
<b>2.1.</b>	<b>GRÁFICOS RECURSOS Y ACTIVIDADES DE SALUD PERIODO 2004 – 2014</b>	
2.1.1	Número de establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria, según regiones geográficas. Años 2004, 2008 y 2014.	21
2.1.2	Número de establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria, según entidad a la que pertenecen. Años 2004 y 2014.	22
2.1.3	Número de establecimientos de salud con internación hospitalaria, según sector al que pertenece y clase de establecimiento. Año 2014.	23
2.1.4	Número de establecimientos de salud sin internación hospitalaria, por regiones, según clase de establecimiento y área. Año 2014.	24
2.1.5	Número de establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria, según provincias. Año 2014.	25
2.1.6	Consultas de morbilidad, prevención y estomatología, realizadas en los establecimientos de salud, según región geográfica. Año 2014.	26
2.1.7	Número de personal que trabaja en establecimientos de salud, según sector al que pertenecen, clase de establecimiento y regiones geográficas. Años 2004 y 2014.	27
2.1.8	Tasa de médicos, según provincias. Años 2004 y 2014.	28
2.1.9	Tasa de odontólogos, según provincias. Años 2004 y 2014.	29

2.1.10	Tasa de enfermeras, según provincias. Años 2004 y 2014.	30
2.1.11	Tasa de obstetrices, según provincias. Año 2004 y 2014.	31
2.1.12	Tasa de auxiliares de enfermería, según provincias. Año 2004 y 2014.	32
<b>3.</b>	<b>TABLAS COMPARATIVAS 2014</b>	
<b>3.1</b>	<b>TABLAS RECURSOS Y ACTIVIDADES DE SALUD PERIODO 2004 – 2014</b>	
3.1.1	Número de establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria, según entidad a la que pertenecen. Años 2004 y 2014.	33
3.1.2	Número de personal que trabaja en establecimientos de salud, según sector al que pertenecen, clase de establecimiento y regiones geográficas. Años 2004 y 2014.	34
<b>4.</b>	<b>CUADROS ESTADÍSTICOS</b>	
<b>4.1</b>	<b>CUADROS ESTADÍSTICOS RECURSOS Y ACTIVIDADES DE SALUD CON INFORMACIÓN 2014</b>	
4.1.1	Número de médicos especialistas y generales, odontólogos, enfermeras, obstetrices, psicólogos y auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2014.	37
4.1.2	Número de establecimientos de salud, con internación y sin internación hospitalaria, según sector y entidad a la que pertenecen. Año 2014.	38
4.1.3	Número de establecimientos de salud, con internación y sin internación hospitalaria, que pertenecen al sector público, por clase de establecimiento, según entidad. Año 2014.	39
4.1.4	Número de establecimientos de salud, con internación y sin internación hospitalaria, que pertenecen al sector privado, por clase de establecimiento, según regiones y provincias. Año 2014.	40
4.1.5	Número de establecimientos de salud con internación hospitalaria, por sector y entidad a la que pertenecen, según regiones y provincias. Año 2014.	41
4.1.6	Número de establecimientos de salud sin internación hospitalaria, por sector y entidad a la que pertenecen, según regiones y provincias. Año 2014.	42
4.1.7	Número de establecimientos de salud, con internación y sin internación hospitalaria, por clase, según regiones, provincias y cantones. Año 2014.	43
4.1.8	Número de establecimientos de salud, sin internación hospitalaria, por clase, según regiones, provincias y área. Año 2014.	47
4.1.9	Personal que trabaja en establecimientos de salud, según regiones, provincias y área. Año 2014.	49

4.1.10	Personal que trabaja en establecimientos de salud, por sector y entidad a la que pertenecen. Año 2014.	52
4.1.11	Personal que trabaja en establecimientos de salud, por clase de establecimientos. Año 2014.	53
4.1.12	Personal médico que trabajan en establecimientos de salud, por tiempo, según sector y entidad a la que pertenecen. Año 2014.	54
4.1.13	Odontólogos que trabajan en establecimientos de salud, por tiempo, según sector y entidad a la que pertenecen. Año 2014.	55
4.1.14	Otros profesionales que trabajan en establecimientos de salud, por tiempo, según sector y entidad a la que pertenecen. Año 2014.	56
4.1.15	Personal médico que trabajan en establecimientos de salud, por tiempo, según regiones y provincias. Año 2014.	57
4.1.16	Odontólogos que trabajan en establecimientos de salud, por tiempo, según regiones y provincias. Año 2014.	58
4.1.17	Otros profesionales que trabajan en establecimientos de salud, por tiempo, según regiones y provincias. Año 2014.	59
4.1.18.1	Médicos generales y por especialidades, que trabajan en establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	60
4.1.18.2	Médicos generales y por especialidades, que trabajan en establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	61
4.1.19	Odontólogos que trabajan en establecimientos de salud, por especialización, según regiones y provincias. Año 2014.	62
4.1.20	Otros profesionales de la salud que trabajan en establecimientos de salud, por especialización, según regiones y provincias. Año 2014.	63
4.1.21	Licenciados y/o tecnólogos que trabajan en establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	64
4.1.22	Auxiliares de: enfermería, personal de servicio técnicos y personal sanitario de apoyo, que trabajan en los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	72
4.1.23	Personal de estadística, administrativo y de servicio, que trabaja en establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	66
4.1.24	Ambientes físicos y equipos de cirugía, obstetricia y cuidados especiales, que disponen los establecimientos de salud según regiones y provincias. Año 2014.	72
4.1.25.1	Equipos de diagnóstico y tratamiento que disponen los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	68



4.1.25.2	Equipos de diagnóstico y tratamiento que disponen los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	69
4.1.26	Farmacia, botiquín, laboratorios, equipos de esterilización y otros equipos, que disponen los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	72
4.1.27	Ambientes físicos y equipos que disponen los servicios estomatología de los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	71
4.1.28	Consultas de morbilidad primera y subsecuente, de emergencia, realizadas en los establecimientos de salud, por grupos de edad, según regiones y provincias. Año 2014.	72
4.1.29	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas en los establecimientos de salud que no pertenecen al ministerio de salud pública, por grupos de edad, según regiones y provincias. Año 2014.	73
4.1.30	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas en los establecimientos del ministerio de salud pública, por grupos de edad, según regiones y provincias. Año 2014.	74
4.1.31	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, realizadas en los establecimientos de salud, por sector y entidad, según regiones y provincias. Año 2014.	75
4.1.32	Consultas de emergencia, realizadas en los establecimientos de salud, por sector y entidad, según regiones y provincias. Año 2014.	76
4.1.33	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según grupos de edad. Año 2014.	77
4.1.34	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas en los establecimientos de salud, que no pertenecen al ministerio de salud pública, por clase de establecimiento, según grupos de edad. Año 2014.	78
4.1.35	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas en los establecimientos del ministerio de salud pública, por clase de establecimiento, según grupos de edad. Año 2014.	79
4.1.36	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas en los establecimientos de salud, por sector y entidad, según grupos de edad. Año 2014.	80
4.1.37	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas por médico, en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según grupos de edad. Año 2014.	81
4.1.38	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas por médico, en los establecimientos de salud, que no pertenecen al ministerio de salud pública, por clase de establecimiento, según grupos de edad. Año 2014.	82

4.1.39	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas por médico, en los establecimientos del ministerio de salud pública, por clase de establecimiento, según grupos de edad. Año 2014.	83
4.1.40	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas por médico, en los establecimientos de salud, por grupos de edad, según regiones y provincias. Año 2014.	84
4.1.41	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas por médico, obstetrix, psicólogo y, actividades de enfermería, en los establecimientos de salud, según regiones, provincias y áreas. Año 2014.	85
4.1.42	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas por médico, obstetrix, psicólogo y, actividades de enfermería, en los establecimientos de salud que no pertenecen al ministerio de salud pública, según regiones, provincia	88
4.1.43	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, de emergencia, realizadas por médico, obstetrix, psicólogo y, actividades de enfermería, en los establecimientos de salud del ministerio de salud pública, según regiones, provincias y áreas a	91
4.1.44	Consultas primeras y subsecuentes, de prevención y gineco-obstétricas, realizadas en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según regiones y provincias. Año 2014.	94
4.1.45.1	Primeras consultas de prevención y gineco-obstétricas, certificados médicos, realizadas en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	95
4.1.45.2	Primeras consultas de prevención y gineco-obstétricas, certificados médicos, realizadas en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	96
4.1.46	Consultas subsecuentes de prevención y gineco-obstétricas, realizadas en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	97
4.1.47	Primeras consultas de prevención y gineco-obstétricas, certificados médicos, realizadas en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según grupos programáticos. Año 2014.	98
4.1.48	Consultas subsecuentes de prevención y gineco-obstétricas, realizadas en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según grupos programáticos. Año 2014.	99
4.1.49	Primeras consultas de prevención y gineco-obstétricas, certificados médicos, realizadas en los establecimientos de salud, por sector y entidad, según grupos programáticos. Año 2014.	100
4.1.50	Consultas subsecuentes de prevención y gineco-obstétricas, realizadas en los establecimientos de salud, por sector y entidad, según grupos programáticos. Año 2014.	101

4.1.51	Consultas primeras y subsecuentes, de prevención y gineco-obstétricas, realizadas por médico en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según regiones y provincias. Año 2014.	102
4.1.52.1	Primeras consultas de prevención y gineco-obstétricas, certificados médicos, realizadas por médico en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	103
4.1.52.2	Primeras consultas de prevención y gineco-obstétricas, certificados médicos, realizadas por médico en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	104
4.1.53	Consultas subsecuentes de prevención y gineco-obstétricas, realizadas por médicos en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	105
4.1.54	Primeras consultas de prevención y gineco-obstétricas, certificados médicos, realizadas por médico en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según grupos programáticos. Año 2014.	106
4.1.55	Consultas subsecuentes de prevención y gineco-obstétricas, realizadas por médico en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según grupos programáticos. Año 2014.	107
4.1.56	Consultas subsecuentes de prevención y gineco-obstétricas, realizadas por médico en los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según grupos programáticos. Año 2014.	108
4.1.57	Consultas médicas de morbilidad y prevención, realizadas en los establecimientos del seguro social (iess): propios y anexos, según regiones y provincias. Año 2014.	111
4.1.58	Consultas de morbilidad, primeras y subsecuentes, realizadas en los establecimientos de salud del seguro social campesino, por grupos de edad, según regiones y provincias. Año 2014.	112
4.1.59	Consultas de prevención y gineco-obstétricas, realizadas en los establecimientos de salud del seguro social campesino, por grupos de edad, según regiones y provincias. Año 2014.	113
4.1.60	Visitas domiciliarias de médico, obstetrix y enfermera, realizadas por los establecimientos de salud, por sector y entidad a la que pertenecen, según regiones y provincias. Año 2014.	114
4.1.61	Visitas domiciliarias de médico, obstetrix y enfermera, realizadas por los establecimientos de salud, por clase de establecimiento, según regiones y provincias. Año 2014.	115
4.1.62	Consultas de morbilidad y prevención de estomatología, realizadas en los establecimientos de salud, por sector y entidad, según grupos programáticos. Año 2014.	116
4.1.63	Consultas de morbilidad de estomatología, realizadas en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	117

4.1.64	Primeras consultas de prevención de estomatología, realizadas en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	118
4.1.65	Consultas subsecuentes de prevención de estomatología, realizadas en los establecimientos de salud, por grupos programáticos, según regiones y provincias. Año 2014.	119
4.1.66	Actividades de estomatología, radiografías dentales y certificados odontológicos, realizadas en los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	120
4.1.67	Actividades de estomatología, radiografías dentales y certificados odontológicos, realizadas en los establecimientos de salud, según sector y entidad. Año 2014.	121
4.1.68.1	Consultas y actividades de estomatología, radiografías dentales y certificados odontológicos, realizadas por los establecimientos del Seguro social: propios y anexos, según regiones y provincias. Año 2014.	122
4.1.68.2	Consultas y actividades de estomatología, radiografías dentales y certificados odontológicos, realizadas por los establecimientos del Seguro social: propios y anexos, según regiones y provincias. Año 2014.	123
4.1.69	Consultas y actividades de estomatología, realizadas por los establecimientos del seguro social campesino, según regiones y provincias. Año 2014.	124
4.1.70	Determinaciones de laboratorio, exámenes de anatomía patológica y recetas despachadas en las farmacias, de los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	125
4.1.71	Exámenes de imagenología, realizados en los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	126
4.1.72	Pruebas de diagnóstico, realizadas en los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	127
4.1.73	Tratamientos de fisioterapia, diálisis, radioisótopos y otros tratamientos, realizados en los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	128
4.1.74	Actividades de trabajo social, realizadas por los establecimientos de salud según regiones y provincias. Año 2014.	129
4.1.75	Actividades de vigilancia sanitarias, realizadas por los establecimientos de salud, según regiones y provincias. Año 2014.	130
<b>5.</b>	<b>ANEXOS</b>	
<b>5.1</b>	<b>ANEXOS ESTADÍSTICOS RECURSOS Y ACTIVIDADES DE SALUD CON INFORMACIÓN 2004 A 2014</b>	
5.1.1	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstétricas, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2004.	133

5.1.2	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2005.	134
5.1.3	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2006.	135
5.1.4	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2007.	136
5.1.5	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, psicólogos, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2008.	137
5.1.6	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, psicólogos, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2009.	138
5.1.7	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, psicólogos, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2010.	139
5.1.8	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, psicólogos, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2011.	140
5.1.9	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, psicólogos, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2012.	141
5.1.10	Número de médicos, odontólogos, enfermeras, obstetricas, psicólogos, auxiliares de enfermería, que trabajan en establecimientos de salud y tasas según regiones y provincias. Año 2014.	142
<b>6.</b>	<b>MAPAS TEMÁTICOS</b>	
<b>6.1</b>	<b>MAPAS TEMÁTICOS RECURSOS Y ACTIVIDADES DE SALUD CON INFORMACIÓN 2014</b>	
6.1.1	Número de establecimientos de salud con y sin internación por provincia.	145
6.1.2	Número de establecimientos de salud del sector público y privado por provincia.	146
6.1.3	Número de establecimientos de salud del sector público y privado por regiones.	147
6.1.4	Tasa de médicos y tasa de auxiliares de enfermería por provincia.	148
6.1.5	Tasa de obstetricas y tasa de odontólogos por provincia.	149



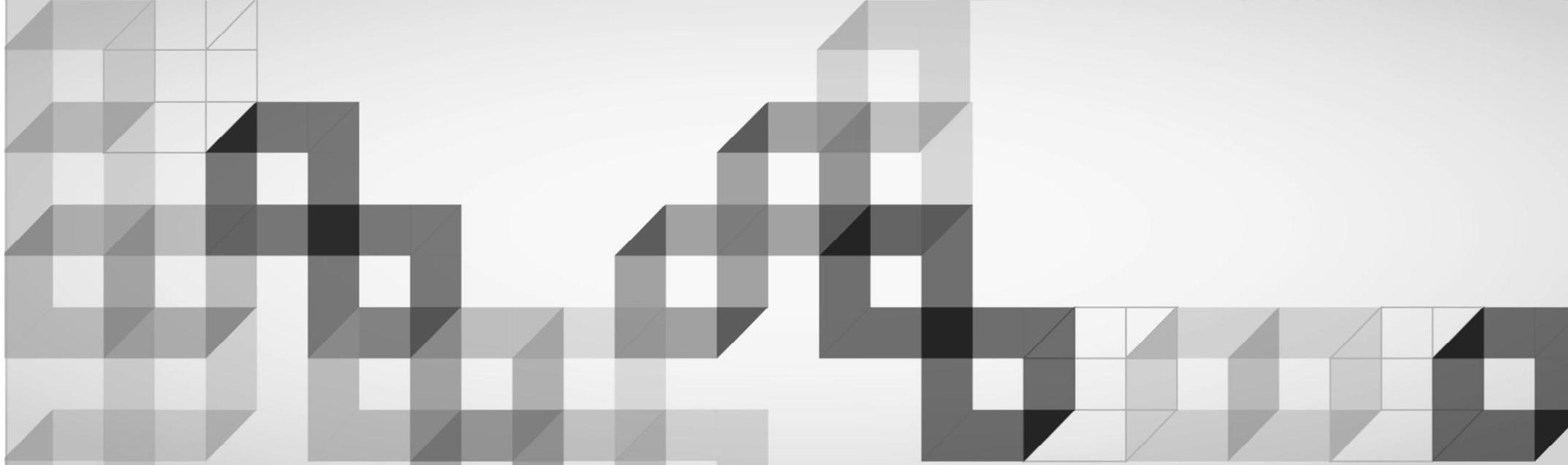
## **PRESENTACIÓN RAS 2014**

El Instituto Nacional de Estadística y Censos tiene el agrado de presentar el Anuario de Recursos y Actividades de Salud de la República del Ecuador, correspondiente al año 2014.

Los resultados que se ofrecen contienen información estadística recopilada en los establecimientos de salud existentes en el territorio nacional, referente a personal que trabaja en ellos, disponibilidad de equipos y actividades realizadas durante el año 2014. Consta, además, un anexo referente a tasas de profesionales de la salud para el período 2004 – 2014, que se calculó en base a las proyecciones de población por provincias, con la finalidad de permitir el estudio comparativo de las presentes estadísticas y su evolución a través de los últimos diez años.

El INEC agradece a todas las instituciones de salud que entregaron la información básica para hacer posible esta publicación, Igualmente se espera las opiniones y sugerencias de los usuarios; así como también, satisfacer las consultas que se hagan en torno a la información contenida en el presente Anuario.

Nota: Las poblaciones estimadas de los años 1990 al 2001 fueron realizadas con la población del Censo 2001, y la población estimada del 2003 al 2014, son a partir de la población del Censo 2010.



[www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec)

# ASPECTOS METODOLÓGICOS





## ASPECTOS METODOLÓGICOS

### OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

- Disponer de datos de consulta ambulatoria de salud que permitan conocer los recursos con que cuenta el país en lo referente a atenciones médicas, personal ocupado, equipos e instalaciones.
- Proporcionar al sector público y privado datos estadísticos referentes a los establecimientos de salud del país en lo concerniente a: actividades que realizan, personal ocupado, equipos y recursos físicos.

### UNIDAD DE INVESTIGACIÓN:

La unidad de investigación es el establecimiento de salud con internación y sin internación hospitalaria.

### UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN:

El universo está constituido por todos los establecimientos de salud con internación y sin internación hospitalaria que existen en el país, sean estos de carácter público o privado, entre los que están: hospitales, clínicas, centros de salud, subcentros de salud, puestos de salud, dispensarios médicos y otros establecimientos sin internación: Cruz Roja, centros de planificación familiar, Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA), clínicas y brigadas móviles, etc.



### **FRECUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN:**

La investigación y publicación de la Estadística de Recursos y Actividades de Salud es de periodicidad anual.

### **RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:**

La información proviene de registros administrativos y la proporcionan los establecimientos de salud, a través del informe Estadístico Anual de Recursos y Actividades de Salud, el cual es revisado y actualizado en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y que en su parte final contiene instrucciones precisas para su llenado. Son distribuidos por las Direcciones Regionales del INEC, que se encargan de coordinar la entrega y la recepción, una vez que han sido diligenciados por los establecimientos de salud. Para esta actividad se cuenta con la colaboración de organismos relacionados con el sector salud como son: Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Defensa Nacional, direcciones provinciales de salud, municipios, IESS, etc.

### **CONTENIDO DE LOS TEMAS INVESTIGADOS EN EL FORMULARIO:**

#### **Identificación del establecimiento**

Datos generales del establecimiento como son: identificación y clasificación, (clase, tipo, entidad y sector), nombre, ubicación geográfica, tiempo de funcionamiento, sector y entidad del que dependen.

#### **Personal ocupado**

En esta sección se recaba información del personal que trabaja en el establecimiento de salud, clasificado en médicos de acuerdo a su especialidad, otros profesionales con título universitario, licenciados y/o tecnólogos de salud, auxiliares de enfermería, otros auxiliares de la salud, personal administrativo, personal sanitario de apoyo y otros.

#### **Actividades que realiza el establecimiento**



Se investiga las actividades que desarrolla y los servicios que presta el establecimiento de salud en temas como: consultas de morbilidad y prevención, visitas domiciliarias, actividades y servicios de estomatología, determinaciones de laboratorio, servicios de imagenología y diagnóstico, tratamientos, cirugías, recetas despachadas, actividades de trabajo social, actividades de vigilancia sanitaria.

### **Equipos disponibles**

Recursos con que cuenta el establecimiento para atención al usuario, como: equipos de imagenología, diagnóstico, tratamiento, cirugía, obstetricia, salas de operación, cuidados intensivos, cuidados intermedios, parto, laboratorios y farmacia o botiquín.

### **PRINCIPALES DEFINICIONES:**

#### **Establecimientos con internación:**

**Hospital básico.-** Unidad de salud que brinda atención ambulatoria, emergencia y hospitalización de corta estancia en: medicina general, gineco-obstetricia, pediátrica y cirugía de emergencia; forma parte y es el eje del sistema de referencia y contrareferencia de los servicios de primer nivel y se ubica generalmente en cabeceras cantonales.

**Hospital general.-** Unidad operativa que provee atención de salud ambulatoria e internación en las cuatro especialidades básicas y algunas subespecialidades de la medicina, resuelve las referencias recibidas de las unidades de menor complejidad y las contrarefiere; y realiza docencia e investigación. Corresponde al segundo nivel de prestación de servicios y está ubicado en las capitales de provincia y cabeceras cantonales de mayor concentración poblacional.

**Hospital especializado.-** Unidad operativa que brinda atención de salud ambulatoria de especialidad, de referencia y hospitalización en una especialidad o subespecialidad o que atiende a un grupo de edad específico; atiende a la población local o nacional mediante el sistema de referencia y contrareferencia y puede ser de tipo agudo o crónico. Corresponde al tercer nivel de atención, realizan docencia e investigación en salud y está localizado en ciudades consideradas de mayor desarrollo y concentración poblacional.



Son de tipo agudo los establecimientos que cubren una especialidad, cuya atención demandan los enfermos internados, con un promedio de permanencia no mayor de 30 días de estada y, crónico, los establecimientos que cubren una especialidad, cuya atención demandan los enfermos internados, con un promedio de permanencia mayor a 30 días.

**Hospital de especialidades.-** Es la unidad de salud de referencia de la más alta complejidad, destinada a brindar atención especializada de emergencias, recuperación y rehabilitación a los usuarios de las diferentes especialidades y subespecialidades médicas; es un establecimiento de pacientes agudos y atiende a toda la población del país a través de la referencia y contrareferencia. En ésta categoría se encuentran por ejemplo los hospitales Eugenio Espejo en Quito y León Becerra en Guayaquil.

Corresponden al tercer nivel de prestación de servicios, desarrollan actividades de docencia e investigación en salud y están ubicados en las ciudades consideradas como polos de desarrollo y de mayor concentración poblacional.

Existen tanto en el sector público como privado. Los que corresponden al campo privado disponen de servicios de diagnóstico clínicos, patológicos e imagenología, farmacia interna con stock de medicamentos e insumos médicos y odontológicos.

**Clínica general.-** Unidad de salud que brinda atención de salud ambulatoria y de hospitalización en las especialidades básicas de la medicina o algunas subespecialidades, dispone de servicios de consulta externa, emergencia, odontología, internación, centro quirúrgico u obstétrico, farmacia interna con stock básico de medicamentos e insumos médicos y auxiliares de diagnóstico.

**Clínica especializada.-** Unidad que brinda atención de salud ambulatoria y hospitalización en una de las especialidades de la medicina y subespecialidades de la misma, o que atiende a grupos de edad específicos; dispone de servicios de diagnóstico clínico patológicos e imagenología, farmacia interna con stock de medicamentos e insumos médicos y odontológicos. Corresponde al tercer nivel de atención con servicios especializados brindados por médicos especialistas.

**Establecimientos sin internación:**



**Puesto de salud.-** Es una unidad de salud que realiza actividades básicas de fomento, promoción y prevención de la salud, primeros auxilios, acciones básicas de saneamiento ambiental y actividades con participación de la comunidad, mantiene relaciones de dependencia técnica y administrativa e informa sus actividades al subcentro de salud de la parroquia a la que pertenece. Es atendido por un auxiliar de enfermería y está ubicado en parroquias rurales, anejos o recintos.

**Subcentro de salud.-** Es una unidad operativa que realiza actividades básicas de fomento, prevención, promoción y recuperación de la salud, incluyendo atención del parto normal de emergencia y atención odontológica. En ciertos casos, promueve acciones básicas de saneamiento ambiental y actividades de participación comunitaria. Es atendido por un equipo básico conformado por médico, odontólogo, enfermera y auxiliar de enfermería; está ubicado en cabeceras parroquiales, principalmente.

**Centro de salud.-** Es la unidad operativa que brinda servicios integrados e integrales de fomento, promoción, prevención, recuperación de la salud y atención odontológica. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico como laboratorio clínico y opcionalmente imagenología, promueve acciones de saneamiento ambiental y participación social. Algunos centros poseen camas de observación para la atención del parto normal y rehidratación, otros cumplen funciones de control sanitario. Está ubicado preferentemente en cabeceras provinciales y cantonales.

**Dispensario médico.-** Es una unidad de salud de tipo ambulatorio que brinda atención médica curativa. En algunos dispensarios tienen médico, odontólogo y enfermera.

**Otros establecimientos sin internación.-** Incluye a todos los demás establecimientos de salud no descritos como son: Cruz Roja, Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INFA), centros de planificación familiar; Aprove (Asociación Pro Bienestar de la Familia Ecuatoriana) y Cemoplaf (Centro Médico de Orientación y Planificación Familiar), clínicas y brigadas móviles, etc.

**Consulta ambulatoria.-** Consulta brindada a un paciente que acude al establecimiento de salud por sus propios medios a recibir atención médica.

**Consulta médica.-** Es un conjunto de acciones básicamente médicas, destinadas a formular el diagnóstico, pronóstico y tratamiento del estado de salud de una persona.



**Primera consulta.-** Es la consulta brindada a un paciente por primera vez, por una determinada enfermedad o acción de salud y en un determinado servicio. En el caso de que el paciente concurra al mismo servicio o a otro, por otra enfermedad o acción de salud, se computará nuevamente como consulta de primera vez.

**Consulta subsecuente.-** Es la consulta subsiguiente a la primera otorgada a una persona, por una determinada enfermedad, en el año de información.

**Morbilidad.-** Es la frecuencia de las enfermedades en una población. “... sirve para señalar la cantidad de **personas** o individuos considerados enfermos o víctimas de una enfermedad en un espacio y tiempo determinados”.

**Consulta de morbilidad.-** Consultas realizadas por médico, psicólogo y obstetrix a los/las pacientes con relación a un cuadro patológico.

**Consulta externa de morbilidad.-** Es la acción brindada por un profesional a las personas en relación a un cuadro patológico dado, producido por la demanda espontánea o programada en un establecimiento de salud.

**Primera consulta de morbilidad.-** Es la atención brindada por un profesional a un paciente por primera vez ante una enfermedad con diagnóstico presuntivo o definitivo. Cada nuevo episodio de una patología o una nueva patología, corresponderá a una **consulta de primera vez**.

**Consulta subsecuente de morbilidad.-** Es la consulta o consultas posteriores a la primera consulta de un mismo estado patológico o episodio hasta que concluya.

**Visita domiciliaria.-** Es la actividad de trabajo de campo por medio de la cual se visita el domicilio, con fines de educación sanitaria, control de tratamiento, seguimiento del caso, etc.

### **Procesos de recursos y actividades de salud**

El procesamiento de la información comprende 6 etapas:

1.- Crítica de la información



- 2.- Codificación de la información
- 3.- Ingreso (digitación) de la información
- 4.- Validación de la información
- 5.- Generación de tabulados
- 6.- Elaboración y publicación del Anuario de Recursos y Actividades de Salud (RAS).

### **1.- Crítica de la información**

Se verifica la consistencia y completitud de los datos contenidos en cada uno de los capítulos de los informes para asegurar la calidad y confiabilidad de la información.

Los informes estadísticos de RAS son criticados en las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, a través del manual de crítica y codificación.

Cuando la información está incompleta o se han detectado inconsistencias, personal de las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos se encarga de solicitar la aclaración, con el propósito de completar o corregir los datos. Este proceso se lo hace vía telefónica o a través de visitas personales a las oficinas.

### **2.- Codificación de la información**

En esta fase se definen los códigos para cada categoría de respuesta. Para el caso de las variables de ubicación geográfica se utiliza la División Política Administrativa 2010.

### **3. Ingreso (digitación) de la información**



Es el ingreso de la información de los formularios a un sistema informático diseñado para el efecto. Una vez ingresada toda la información, se procede a validar la información y a realizar un análisis de cobertura de los nacimientos.

**4. Validación de la información**

La información ingresada se valida a través de sistemas informáticos, que contienen parámetros de consistencia. Al igual que en la fase de crítica, se busca detectar posibles errores de consistencia y valores atípicos, que deben de ser analizados de manera coherente.

Cuando se determina que la información está incompleta, o se han detectado inconsistencias, personal de las Direcciones Regionales del Instituto Nacional de Estadística y Censos, se encarga de solicitar la aclaración, con el propósito de completar o corregir los datos, este proceso se lo hace vía teléfono o a través de visitas personales a los establecimientos de salud.

**5. Tabulación**

Con la información validada, y en base al plan de tabulación, se construyen cuadros con información estadística a través del paquete estadístico SPSS (Statitistical Package for Social Scienes).

En los cuadros que se han elaborado también encontramos los indicadores más frecuentes que se calculan en el Anuario de Recursos y Actividades de Salud que son los siguientes:

- 1. **Tasa de médicos**  
Fórmula de cálculo:

$$TM^t = \frac{NM^t}{EP^t} * K$$

**Dónde:**

$TM^t$  = Tasa de médicos en un periodo determinado (t).

$NM^t$  = Número de médicos que trabajan en establecimientos de salud públicos y privados en un periodo determinado (t).

$EP^t$  = Estimación poblacional en un periodo determinado (t).

$K = 10.000$

## 2. Tasa de odontólogos

Fórmula de cálculo:

$$\text{Tasa de Odontólogos} = \frac{\text{Odontólogos}}{\text{Población Total a Junio del año que se refieren los Odontólogos}} \times 10.000$$

## 3. Tasa de enfermeras

Fórmula de cálculo:

$$\text{Tasa de Enfermeras} = \frac{\text{Enfermeras}}{\text{Población Total a Junio del año que se refieren las Enfermeras}} \times 10.000$$

## 4. Tasa de obstetricas

Fórmula de cálculo:

$$\text{Tasa de Obstetricas} = \frac{\text{Obstetricas}}{\text{Población Total a Junio del año que se refieren las Obstetricas}} \times 10.000$$

## 5. Tasa de auxiliares de enfermería

Fórmula de cálculo:

$$Tasa\ de\ Aux.\ de\ Enfermería = \frac{Auxiliares\ de\ Enfermería}{Población\ Total\ a\ Junio\ del\ año\ que\ se\ refieren\ las\ Aux.\ de\ Enfermería} \times 10.000$$

## 6. Elaboración y publicación del Anuario de Recursos y Actividades de Salud

Este anuario se elabora mediante el formato establecido para dicho año.

Los gráficos con sus respectivos análisis y cuadros son sometidos a revisión y análisis para su aprobación y posteriormente para su publicación impresa y en la web.

